TÉRMINOS Y CONDICIONES

PROMOCIÓN COMERCIAL "HOY GANAS MAÑANA TAMBIEN"

El presente documento cuenta con el detalle correspondiente a los términos y condiciones de la promoción comercial "Hoy Ganas Mañana También" a desarrollarse en Casino Carrera.

1. **Medio oficial:**

Promoción de carácter presencial Casino Carrera ubicado en Arenales 1814, Lince. Lima

2. **Participantes:**

- La participación en la promoción está supeditada a que el participante y/o ganador sea mayor de edad dentro del territorio nacional (Perú).
- Los participantes y/o ganador de la promoción no deben estar incluidos en el padrón de Ludopatía emitido por MINCETUR considerando la última actualización correspondiente al mes en curso. De estar incluido en el padrón, su participación se anula automáticamente sin posibilidad a reclamo. De darse el caso, el Casino tiene la potestad de repetir la dinámica del sorteo para obtener un nuevo ganador.
- Los participantes y/o ganador de la promoción no debe incluir a Clientes desvinculados del Club Winner por el incumplimiento de las normas y lineamientos del correcto uso de sus tarjetas (Anexo 1).
- La entrega del premio es personal e intransferible.
- La evidencia de fraude o malas prácticas de juego anula la participación automáticamente sin posibilidad a reclamo. De darse el caso, el Casino tiene la potestad de repetir la dinámica del sorteo para obtener al ganador.

3. **Fecha de inicio y fin de dinámica promocional:**

- Periodo promocional vigente del 1 de setiembre a las 07:00am al 30 de setiembre a las 00:00am del 2025.
- Fecha de sorteos: lunes, miércoles, viernes, sábado y domingo a las 00:00am, durante todo el mes de setiembre 2025.

4. **Dinámica promocional:**

La promoción cuenta con la modalidad de acumulación de cupones manuales bajo las siguientes consideraciones:

- Se entregarán dos (02) cupones manuales por permanencia a los clientes que cuenten con sesión de juego vigente en máquinas y/o ruletas electrónicas y que se encuentren de manera presencial en las instalaciones de Casino Carrera los lunes, miércoles, viernes, sábados y domingo.
- La entrega de los cupones se realizará los días indicados durante el mes de septiembre, considerando los siguientes intervalos de tiempo horarios:

    - Horario 1: de 11:00pm a 12:00am / 2 cupones por cliente.
    - Horario 2: de 1:00pm a 2:00pm / 2 cupones por cliente.
    - Horario 3: de 6:00pm a 7:00pm / 2 cupón por cliente.
    - Horario 4: de 8:00pm a 9:00pm / 2 cupón por cliente.
    - Horario 5: de 11:00pm a 00:00am / 2 cupón por cliente.

- Los cupones tendrán un color específico para cada semana durante el periodo promocional:

    - Semana 1 (1/09 al 7/09): Cupones de color rojo
    - Semana 2 (8/09 al 14/09): Cupones de color naranja
    - Semana 3 (15/09 al 21/09): Cupones de color beige
    - Semana 4 (22/09 al 28/09): Cupones de color negro
    - Semana 5 (29/09 al 30/09): Cupones de color azul

- Los cupones serán entregados con sello y VB de la Sala, si se reconoce fraude en el canje por parte del cliente, automáticamente queda eliminado de la mecánica promocional impidiendo su participación en cualquier sorteo relacionado a esta promoción.
- Los cupones entregados deberán ser depositados en el ánfora autorizada e identificadas con la promoción "Hoy Ganas Mañana también" para el sorteo.
- No se entregarán cupones los martes y jueves.

5. Desarrollo del juego:

El desarrollo del juego cuenta con dos etapas:

5.1 Selección de participantes
5.2 Desarrollo del juego

5.1 Selección de participantes

- Antes de iniciar el sorteo, el Gerente y/o encargado del turno tendrá listos todos los materiales para el desarrollo de la promoción comercial. Aproximadamente, 5 minutos antes de realizar el sorteo, el Gerente y/o encargado de turno deberá anunciar el pronto desarrollo para la selección.
- Se extraerán tres (03) cupones del ánfora correspondiente al sorteo y se anunciará el nombre de cada participante 3 veces (vía perifoneo al interior del Casino), de no encontrarse/presentarse, se procederá a extraer otro cupón hasta completar los participantes requeridos de manera presencial.
- En caso se repita la selección de un mismo cliente, se procederá a descartar el segundo cupón y se seleccionara un nuevo cupón hasta completar los participantes requeridos de manera presencial.
- De acuerdo con el orden en el que salieron sorteados, cada uno de los participantes elegirá una cartilla las cuales contiene las siguientes opciones:
    - Premio de S/200 en ticket promocional
    - Premio de S/200 en ticket promocional
    - Cartilla con la palabra "FINALISTA"
- El participante que elija la cartilla con la palabra "FINALISTA" será quien pasará a desarrollar la mecánica del tablero "GANAS HOY Y MAÑANA TAMBIEN".

5.2 Desarrollo del Juego

- El cliente seleccionado deberá elegir un numero entre los seis (06) casilleros que están enumerados del 1 al 6 seguidamente el anfitrión mencionará el número del casillero elegido y pasará descubrir el monto base del premio al abrir el sobre que se encuentra en el bolsillo de acrílico. Mostrará el monto base seleccionado por el cliente.
- Luego invitara al participante a elegir un casillero de entre los tres (03) que le permiten multiplicar el premio base. Una vez el cliente elija el casillero el anfitrión mencionará el casillero elegido y pasará descubrir el multiplicador al abrir el sobre que se encuentra en el bolsillo de acrílico.
- El cliente que participa con el tablero será ganador del monto correspondiente a la multiplicación de ambos elementos seleccionados (Anexo 2).

6. Premio:

La promoción comercial "Gana Hoy y Mañana También" considera tres tipos de premios:

- Premio consuelo para los dos (02) clientes seleccionados que no pasan a jugar con el tablero correspondiente a S/200 en ticket promocional para cada uno.
- Premio obtenido al jugar con el tablero correspondiente a hasta S/1,500 en efectivo.
- Las combinaciones de premios que pueden ser obtenidos al momento de jugar con el tablero dependen de la selección que realice el cliente del importe base y multiplicadora (Anexo2).

7. Condiciones:

- Es requisito obligatorio presentar documento de identidad en físico (vigente) para permitir la participación en la promoción comercial.
- En caso algún cliente sea desvinculado por violar la normativa de las políticas del Club Winner indicadas en www.cirsa.com.pe o por normativas de MINCETUR (ludopatía), se seleccionará a un nuevo ganador (retirando un nuevo cupón del ánfora).
- Ante cualquier eventualidad, el cliente participante acepta que ésta será resuelta por el Gerente y/o encargado de turno.
- El Gerente del Casino está en la potestad de tomar las decisiones necesarias en caso se requieran anular o repetir algún proceso de selección.

8. Renovación (limpieza) de ánfora:

- La limpieza de ánfora se realizará al finalizar el sorteo.

9. Información personal y confidencialidad

Todos los datos recibidos por parte del ganador serán tratados con suma confidencialidad conforme a la Ley N°29733 – Ley de Protección de Datos Personales, así como su reglamento aprobado mediante DS-003-2013-JUS, siendo usados para la gestión de la entrega del premio. La participación en (colocar nombre de la promoción) supone el consentimiento explicito por parte del ganador al tratamiento de sus datos personales para los fines señalados en el párrafo precedente.

10. Consideraciones generales:

- En caso de que el cliente no pueda reclamar la promoción y renuncie a este, no tendrá derecho a la compensación alguna del equivalente a la promoción comercial.
- La identificación de cada cupón participante será con su documento de identidad y nombre completo.

ANEXO 1

Disposiciones para usuarios y clientes en Sala

Dentro de las salas de CIRSA se encuentra prohibido lo siguiente:

1. Comercializar todo tipo de producto de manera ambulatoria (Por ejemplo: comida, cerveza, dispositivos electrónicos, estupefacientes, drogas, cigarros, etc.) dentro de nuestro establecimiento, así como violar la normativa municipal y sectorial vigente.

2. Incomodar a los clientes mediante solicitudes de dinero; agredir verbal o físicamente o formular propuestas indecentes a los clientes y/o TRABAJADORES; causar y/o generar peleas y actos contrarios a las buenas costumbres.

3. Ocasionar cualquier tipo de daño (golpes, ruptura de pantallas, movimientos bruscos entre otros) y/o manipulación de las mesas de juego y/o máquinas tragamonedas de cualquier tipo como Ruletas, Derby, etc. de las salas de juego, impidiendo y/o alterando su normal funcionamiento.

4. Posicionarse en una máquina tragamonedas por más de quince (15) minutos sin realizar juego alguno.

5. Hurto de dinero, créditos y/u objetos personales (celulares, billeteras, carteras, mochilas entre otros) de los clientes o de los trabajadores de la sala de juego.

6. Cometer o que se tenga la sospecha de cometer fraudes en máquinas, mesas y/o promociones comerciales bajo cualquier modalidad desarrollado en las salas de juegos que le permita obtener una ventaja o beneficio indebido ya sea a favor propio o de terceros (Uso de medios tecnológicos, mecánicos, ya sea de manera individual o en colusión con terceros y/o trabajadores de la de la empresa, entre otros).

7. Obtener indebidamente bonos redimidos, canjes de promociones comerciales, participación en sorteos y similares que le permita obtener una ventaja o beneficio indebido ya sea a favor propio o de terceros, incluyendo también la colusión con trabajadores de la empresa para tales fines.

8. Incumplir el reglamento estipulado para el Club Winner por parte de los afiliados que le permita obtener una ventaja o beneficio indebido ya sea a favor propio o de terceros; y en específico:

    8.1 El titular no podrá insertar su tarjeta de afiliación Club Winner en máquinas en las cuales otro cliente se encuentre realizando jugadas por ser una tarjeta exclusiva y personal.

    8.2 El titular de una tarjeta de afiliación Club Winner no podrá entregarla a terceras personas para que realicen jugadas en beneficio propio o de terceros por ser una tarjeta intransferible.

De ocurrir cualquiera de los supuestos mencionados, LA EMPRESA optará por la restricción de ingreso a todas las salas de CIRSA.

ANEXO 2

La configuración de premios que un cliente puede obtener al jugar con el tablero de la promoción “Gana Hoy y Mañana También” se define mediante la selección que realice el cliente de los premios base y multiplicadores. Según el siguiente detalle:

1. Selección de importe Base:

CASILLEROS	IMPORTE BASE
1	S/100 en efectivo
2	S/100 en efectivo
3	S/100 en efectivo
4	S/200 en efectivo
5	S/300 en efectivo
6	S/500 en efectivo

2. Selección de Multiplicadora:

CASILLERO	MULTILICADOR
Multiplica	x2
Multiplica	x3
Multiplica	x2

3. Configuración de premios:

CASILLEROS	IMPORTE BASE	IMPORTE CON MULTIPLICADORA “x2”	IMPORTE CON MULTIPLICADORA “X3”
1	S/100 en efectivo	S/200 en efectivo	S/300 en efectivo
2	S/100 en efectivo	S/200 en efectivo	S/300 en efectivo
3	S/100 en efectivo	S/200 en efectivo	S/300 en efectivo
4	S/200 en efectivo	S/400 en efectivo	S/600 en efectivo
5	S/300 en efectivo	S/600 en efectivo	S/900 en efectivo
6	S/500 en efectivo	S/1,000 en efectivo	S/1,500 en efectivo